

Sunchales, 30 de setiembre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 7 2 9 / 2 0 1 5

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita que en el plazo improrrogable de 24 horas, el Departamento Ejecutivo Municipal, indique, si tienen proyectado la colocación de reductores de velocidad sobre calle Rafaela entre las calle Gral. Paz y Montalbetti, y en caso afirmativo definir los lugares donde serán instalados.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil quince.-